

IOARR – ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL (COVID 19)

CASO: ADQUISICIÓN PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL

Junio 2020



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe

REGISTRO Y APROBACION IOARR: ADQUISICIÓN GENERADOR DE OXÍGENO MEDICINAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2020-EF/63.01



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe

¿Es posible aprobar IOARR de plantas generadoras de oxígeno medicinal para hospitales mediante el registro del Formato N°07-D?

Sí, por que:



La inversión permitirá reducir los probables daños que se puedan generar por el impacto de un peligro natural, socio-natural y/o antrópico.



Refuerza la capacidad de atención de los pacientes con diagnóstico Covid, según lo requerido por la autoridad sanitaria respectiva.



Cuentan con el sustento de la necesidad y alcance de la intervención y demás documentos requeridos en el Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19).

(*) Estas inversiones no se sujetan a las fases de Programación Multianual de Inversiones y de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, asimismo no están obligadas a realizar el registro del seguimiento de la ejecución mediante el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones.

¿Qué documentos sustentan la aprobación de la IOARR de plantas generadoras de oxígeno medicinal para hospitales?



Formato 7-D: Se debe incluir la estructura preliminar de costos de infraestructura (ejem: central de oxígeno o red de suministro) y equipamiento (ejem: planta generadora de oxígeno medicinal, etc.).



Informe de la Autoridad Sanitaria sustentando la necesidad y alcance de la intervención en la UP identificada: Debe incluir mínimamente i) el espacio físico, ii) el croquis de ubicación, iii) la energía eléctrica y iv) otra información para la puesta en funcionamiento.



Análisis costo beneficio: Permite analizar la conveniencia de producir o comprar oxígeno medicinal. Contiene i) consideraciones generales, ii) definiciones, ii) situación actual, iv) análisis costo beneficio y v) resultados.

Si el hospital brinda atención en áreas de expansión externa, evaluar: i) la pertinencia de instalación de la planta en dichas áreas y ii) las condiciones del terreno y la infraestructura a implementar. El código de la UP debe ser el del hospital responsable del servicio.

¿Qué es la herramienta “Análisis costo beneficio”?

Esta herramienta facilita la organización de los datos de costos de inversión, producción (operación, mantenimiento) de oxígeno medicinal a fin de compararlos con los costos de compra del mismo. Asimismo, permitirá estimar el consumo proyectado de oxígeno medicinal.

¿Qué información necesito para utilizarla?

- ✓ Número y nivel de ocupación de camas.
- ✓ Pacientes que requieren oxígeno medicinal.
- ✓ Consumo diario de oxígeno (m³) por paciente según UPSS.
- ✓ De corresponder, capacidad actual de producción de oxígeno medicinal.
- ✓ Condiciones técnicas (espacio físico, energía, etc.) para la instalación de la planta de oxígeno medicinal
- ✓ Costos de inversión, producción y compra de oxígeno medicinal.

¿Cuáles son las consideraciones para la aprobación de la IOARR?

Es necesario verificar la consistencia del contenido del Formato N° 07-D y los documentos adjuntos.

- Estado situacional, restricciones de la UP.
- Activos estratégicos materia de intervención.
- UPSS intervenidas, costos de activos y monto de inversión.
- Capacidad de producción de la planta generadora de oxígeno requerido.
- Número y nivel de ocupación de camas, según UPSS, que requieren suministro de oxígeno.
- Espacio físico para la instalación de la planta de oxígeno y disponibilidad de condiciones para su instalación (agua, energía, otros).
- Otros

De existir consultas con relación a los aspectos técnicos o el dimensionamiento e instalación de la planta generadora de oxígeno medicinal prevista en la IOARR, se recomienda solicitar asistencia técnica al MINSA a través de la DIEM mediante el correo: ggutierrezn@minsa.gob.pe

ACTIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA INTERVENCIÓN

	Nombre	Descripción	Unidad de Medida
Infraestructura	Central de Oxígeno	Ambiente adecuado que permita instalar los equipos de la planta generadora de oxígeno medicinal con bases anti-vibratorias y redes de distribución a las UPSS que requieren oxígeno medicinal.	M2, INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE
	Red de suministro de oxígeno (*)	Instalación de redes de gases medicinales mediante tuberías de cobre, conexiones a una fuente de suministro de oxígeno y un punto de salida hacia un ambiente específico, distribuyendo oxígeno medicinal.	UNIDAD, METRO LINEAL, PUNTO, RED
Equipamiento	Planta Generadora de Oxígeno Medicinal	Equipamiento electromecánico diseñado para generar oxígeno para uso medicinal, <u>con una calidad mínima de 93% de pureza</u> y está conformado por: Generador de Oxígeno medicinal, Compresor de aire estacionario, tanque de almacenamiento de aire comprimido, secado de aire, tanque de almacenamiento de oxígeno, compresor de alta presión para llenado de balones de oxígeno, control digital de humedad y calidad de oxígeno, manifold para llenado de cilindros, y suministro a las UPSS que requieren oxígeno medicinal.	EQUIPO

(*) Tener en cuenta lo indicado en el numeral 1.4.3 de los Lineamientos para la Identificación y Registro de las inversiones de optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR.

CASO PRÁCTICO IOARR: ADQUISICIÓN GENERADOR DE OXÍGENO MEDICINAL



Situación Actual Hospital Covid 19 (Categoría II-2)

Datos de Consumo

- ✓ Para la atención de casos Covid, el hospital dispone de 70 y 14 camas en hospitalización y UCI respectivamente. El nivel de ocupación de las camas en ambos servicios es del 100%. El % de pacientes que requieren oxígeno medicinal en hospitalización es del 80% mientras que en UCI es del 100%.
- ✓ Asimismo, los jefes de departamento de dichos servicios informan la urgente necesidad de atender oportunamente la demanda de oxígeno dado que el consumo por paciente a incrementado de 3 a 10 m³/día en hospitalización y de 6 a 15 m³ en UCI.
- ✓ Además, el jefe de departamento del servicio de emergencia ha informado que en promedio estabilizan con oxígeno medicinal a 10 pacientes al día en sillas de rueda y/o camillas acondicionadas en el área de recepción del servicio por lo que se debe prever oxígeno medicinal para este grupo de pacientes, el consumo per cápita de estos es de 10 m³/día.
- ✓ La DIRESA viene ejecutando una IOARR que prevé aumentar la capacidad instalada de los servicios de Hospitalización y UCI a 90 y 20 respectivamente en una zona de expansión interna del hospital.

Continua...

Situación Actual Hospital Covid 19 (Categoría II-2)

Datos de Compra / Producción

- ✓ El Hospital dispone de 01 planta generadora de oxígeno medicinal con capacidad de diseño de 20 m³/día, sin embargo la capacidad actual es de 16 m³/día (16 horas-02 turnos) la cual cubría el consumo de oxígeno medicinal en la situación sin covid. Esta planta está instalada en la central de oxígeno que cuenta con un área construida total de 50 m², sin embargo dispone de terreno libre (colindante central de oxígeno) para ser ampliado hasta 100m².
- ✓ El área técnica ha solicitado repuestos para incrementar la capacidad de producción de la planta sin embargo no fue posible dado que la empresa ya no los fabrica. Asimismo señaló que las instalaciones eléctricas existentes son suficiente para la planta generadora de oxígeno medicinal pero que dicha planta requerirá su propio grupo electrógeno el cual será instalado en la casa de fuerza.
- ✓ El hospital cuenta con redes de suministro de oxígeno medicinal las cuales serán ampliadas en 40ml (no fueron incluidas en la IOARR en ejecución a cargo de la DIRESA)
- ✓ Según las estimaciones del área de logística, el precio por m³ de oxígeno medicinal es de S/ 15.

Continua...

Situación Actual Hospital Covid 19 (Categoría II-2)

Análisis de costos

- ✓ El área técnica del hospital ha estimado los siguientes costos vinculados a la producción de oxígeno medicinal así como realizado cotizaciones sobre el equipamiento e infraestructura requerida. El detalle en el siguiente cuadro:

Costos Fijos	
Adecuación central de oxígeno	S/350,000
Ampliación red de suministro de oxígeno medicinal	S/120,000
Planta Generadora de oxígeno medicinal (incluye instalación)	S/ 1,300,000
Grupo electrógeno	S/ 93,000
Costos de mantenimiento preventivo (anual)	S/ 80,000
Costos de mantenimiento rutinario (anual)	S/ 130,000
Costo de insumos/bienes	S/ 64,400
Químico farmacéutico	S/ 4,500
Operador planta	S/ 2,500
Técnico mantenimiento	S/ 2,000
Elaboración ET (% del costo directo)	3%
Supervisión (% del costo directo)	3%
Liquidación (% del costo directo)	1%

Costos variables (por m3 producido)	
Energía	S/ 2.2
Tiempo de vida útil del generador	05 años

¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:

consultas_ioarr@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2020/Mar/preguntas_frecuentes_7D.pdf



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de Asistentes técnicos a nivel nacional y agenda tu reunión virtual.

CONECTA MEF
www.mef.gob.pe/conecta_mef



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Gracias